ales y de portazgos de penas de camara y gastos de
Juan Sanchez su cargo que era de en
al Sobre marin alguacil mayor que fue de
aquella villa asi

cargo

camara

gastos

Pare que se le an ganado para
que montan quatro mil y quinientos
mes y tres cordos mil y quinientos y un
quenta mes de camara y la dize mes
de gastos de su S

y Vcc L

y Vcc L

cargo

camara

gastos

hazese cargo a su Sa que era maestre
de la orden de Santiago

c L

y Vccc

y Vccc

El Sr acordando que se mandado dexar por
quinto obo que se le abia de dar quenta y pa
obo mas que hasta el lugar de Sto y pasando a los
Sr Marin y Juan de Ayala que era alguacil que
de en el quinto los cordos mil y quatrocientos y
Sto mando que el negocio se haga y se dexar una
y mestro para abecar necesario mas dos y un
para la carcel y un hombre que
Fernan
Perez

Alonso Martinez